

ACTA DE JURAMENTACION COMITÉ PROBIDAD Y ÉTICA

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio de Francisco Morazán el día 02 del mes de Abril del año dos mil Venticuatro se procedió a juramentar a los miembros del **COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA** de SAG-PRONADERS quienes tendrá como objeto promover una cultura de Probidad y Ética al interior de su institución.

La Juramentación estuvo a cargo de Abog. Juvencio Rodas, en su calidad de Sub-Director, quien les tomo la siguiente promesa:

“Prometo solemnemente observar y cumplir las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, obedeciendo únicamente los mandatos legales a fin de contribuir a crear una cultura de honradez y transparencia en la administración pública.”

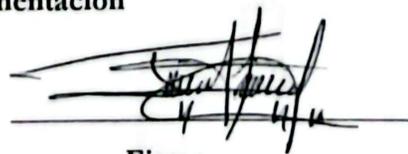
Después de lo cual los miembros quedaron en posesión de sus cargos.

En fe de lo cual se firma la presente **ACTA DE JURAMENTACION**, por los miembros del Comité y el personal del Tribunal Superior de Cuentas.

Representante de la Institución responsable de la Juramentación

Juvencio Antonio Rodas

Nombre



Firma

Presidente

Ricardo Adolfo Irias Rodriguez

Nombre



Firma

Secretaria

Aurelia María Clara Bedetti

Nombre



Firma

Vocal I

Cecilia Garóf

Nombre

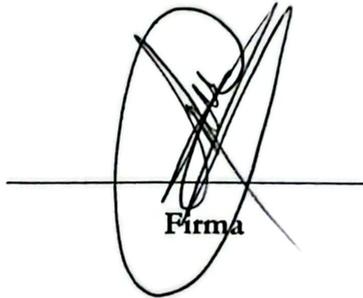


Firma

Vocal II

Javier Martín Baray

Nombre



Firma

Vocal III

Mitzy Jocelyn Barahona

Nombre



Firma

Representante T.S.C.

Guiselma José

Nombre



Firma

Representante T.S.C.

Elsa Coello Cicerés

Nombre



Firma